



Programa de actuaciones del 1,5% cultural

Mitma inaugura las obras de emergencia y consolidación del Yacimiento Arqueológico de “Chao Samartín” en Asturias

- Los trabajos ejecutados permitirán solucionar los serios problemas de consolidación que afectaban al castro de Grandas de Salime.
- El Ministerio ha participado en la financiación de las obras con cargo a fondos del 1,5% Cultural, aportando cerca de medio millón de euros.

Madrid, 12 de diciembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha inaugurado las obras de emergencia y consolidación del Yacimiento Arqueológico de “Chao Samartín” en Grandas de Salime (Asturias), en cuya financiación han participado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Grandas de Salime.

En el acto han estado presentes el secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, el presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón, la consejera de Cultura, Berta Piñán, el alcalde de Grandas de Salime, Eustaquio Revilla Villegas, y la delegada del Gobierno en Asturias, Delia Losa.

El presupuesto de la actuación ha ascendido a unos 650.937 euros, de los que Mitma ha aportado 439.382,16 euros, es decir, el 67,50%, a través de la Secretaría general de Agenda Urbana y Vivienda, con cargo a fondos del Programa 1,5% Cultural que gestiona la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura. Esta actuación fue aprobada en la convocatoria de ayudas publicada en 2017.

Actuaciones ejecutadas

Los trabajos acometidos tienen como objetivo consolidar el yacimiento arqueológico de Chao Samartín. Las Obras de Emergencia se han centrado en detener el deterioro del yacimiento y comenzar su recuperación, especialmente en las partes más dañadas. Por su parte, el



Proyecto de Consolidación acomete obras de consolidación de las estructuras existentes, no contempladas en la emergencia, y asimismo ejecuta toda una serie de actuaciones necesarias para permitir y posibilitar la visita al conjunto de una manera organizada y controlada.

En concreto, las actuaciones realizadas han sido: chequeo y documentación, preconsolidación, operaciones de consolidación y restauración, protección, drenajes, recorridos, estudios y pruebas.

Yacimiento arqueológico de Chao Samartín

El yacimiento se ubica en las inmediaciones noroccidentales de la aldea de Castro (Grandas de Salime), de la que dista apenas unos 200 metros.

El emplazamiento escogido para la implantación del asentamiento castreño se sirve de un tenue promontorio sobreelevado respecto a su entorno inmediato gracias a una profunda depresión en cuyo fondo discurre el río Cabalos, afluente del Agüeira por su margen derecha.

Constituye uno de los yacimientos clave para comprender el origen del fenómeno castreño en el noroeste peninsular, como ha sido la evolución de las gentes que vivieron entre sus muros y las relaciones con otros pueblos.

El Chao Samartín fue reconocido como castro en 1967, si bien una década después se determinó el inicio de las excavaciones arqueológicas y la revisión de lo hasta entonces conocido del mundo castreño en el occidente de Asturias.

Las excavaciones arqueológicas dieron comienzo en 1990 como consecuencia de la revisión, durante la elaboración del inventario arqueológico del concejo, de aquellas piezas custodiadas en el Museo Etnográfico de Grandas de Salime.

Las campañas de excavación se sucedieron con regularidad hasta 2009, como parte del Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia, bajo la tutela y patrocinio del Principado de Asturias, de la Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia y la colaboración del Ayuntamiento de Grandas de Salime.



Programa 1,5% Cultural y de Rehabilitación Arquitectónica

Esta actuación demuestra el compromiso del Gobierno en la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español y se realiza en el marco del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Actuaciones del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas. La última de ellas supondrá una aportación máxima por parte del Mitma de 61 millones de euros.

Actualmente, se trabaja en el VIII Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ministerio de Cultura y Deporte en el que se elevará el porcentaje del 1,5 al 2% para el Programa de concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español.

Por otro lado, el Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Mitma ejerce como órgano de contratación de las obras, estando previsto una inversión en el ejercicio 2022 de más de 24 millones de euros a este Programa.



DOSSIER FOTOGRÁFICO:

Estado final:

